

INDICE

CAPÍTULO I: Identificación del Establecimiento	3
CAPÍTULO II: Introducción	4
2.1.- Análisis FODA	5
2.1.1.- Fortalezas	5
2.1.2.- Oportunidades	5
2.1.3.- Debilidades	6
2.1.4.- Amenazas	6
2.2.- Insignia	6
2.3.- Himno	7
CAPÍTULO III: Fundamentos	8
CAPÍTULO IV: Marco Filosófico Curricular	10
4.1.- Visión	10
4.2.- Misión	10
4.3.- Identidad	10
4.4.- Objetivos	10
4.4.1.- Objetivo General	10
4.4.2.- Objetivos Estratégicos	10
4.4.3.- Objetivos Personales	12
4.4.4.- Objetivos Académicos	12

CAPÍTULO V: Aspectos Analíticos – Situacionales	13
5.1.- <i>Reseña Histórica</i>	13
5.2.- <i>Síntesis de antecedentes del Entorno</i>	13
5.3.- <i>Síntesis de antecedentes Pedagógicos</i>	14
5.4.- <i>Metas</i>	15
5.5.- <i>Líneas de acción, programas y/o Proyectos específicos</i>	16
5.5.1.- <i>PEI: Proyecto Estratégico Institucional</i>	16
5.5.2.- <i>PME: Plan de Mejoramiento Educativo</i>	17
5.5.3.- <i>PIE: Proyecto de Integración Educativa</i>	18
5.5.4.- <i>JECD: Jornada Escolar Completa Diurna</i>	21
5.5.5.- <i>Programa de Inglés propio, 1º ciclo</i>	25
CAPÍTULO VI: Aspectos Operativos	29
6.1.- <i>Dimensión Organizativa - Operativa</i>	29
6.2.- <i>Dimensión Administrativa - Financiera</i>	30
6.3.- <i>Dimensión Comunitaria</i>	30
6.4.- <i>Fase de acción, Seguimiento y de Evaluación</i>	31

CAPÍTULO I: IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: **COLEGIO CORDILLERA**

Dirección: **MANUEL RODRÍGUEZ 684 y 676 – LINARES**

Dependencia: **PARTICULAR SUBVENCIONADO**

Director: **CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL**

Niveles: **EDUCACIÓN PARVULARIA 1º y 2º NIVEL TRANSICIÓN Decreto 289/2001, EDUCACIÓN BASICA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA NB1 a NB6 Decreto 625/2003 y Decreto 220/1999.**

Programa de Integración: **RESOLUCIÓN EXENTA 742 del 30/03/2007**

Proyectos: **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**
PROYECTO SEP
PROYECTO JECD
PROYECTO BIBLIOTECA CRA
PROYECTO INGLÉS DESDE 1º BÁSICO

CAPÍTULO II: INTRODUCCIÓN

En la elaboración del PEI fueron participes todos los estamentos de la Unidad Educativa, profesores, alumnos, padres y apoderados, sostenedor, personal administrativo y equipo de gestión, para ello se trabajó en base a talleres, aplicando estrategias como la lluvia de ideas, análisis FODA, revisión del PEI y reflexión sobre nuestra visión y misión a alcanzar.

Enfocándonos en que los niños y niñas han de estar preparados para vivir un futuro de constantes desafíos, por lo tanto debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que ellos adquieran las competencias y destrezas básicas para desempeñarse con éxito en la sociedad actual.

En el Colegio Cordillera concebimos a nuestros estudiantes, como personas capaces de lograr un proceso de crecimiento integral. Por lo tanto, las metodologías, los contenidos, el tiempo y el espacio escolar deben constituirse como un factor de trabajo personalizado y colaborativo para cada uno de los sujetos que interactúan en la acción educativa.

Por lo tanto el PEI que se presenta a continuación, trata de responder a todas las inquietudes y necesidades de toda la comunidad educativa.

2.1.- ANÁLISIS FODA

2.1.1.- Fortalezas

- Trabajo multidisciplinario
- Proyecto de Integración.
- Capacitación continua de docentes.
- Comunicación directa con sostenedor para la toma de decisiones
- Incorporación de Asistentes de Aula de 1º a 6º año
- Atención periódica de psicólogo a alumnos y familias
- Personal calificado en informática para uso y capacitación de Tics.
- Inspectoría calificada en primeros auxilios y atención primaria de salud
- Equipo de Gestión consolidado
- Personal de apoyo en biblioteca CRA con horario establecido
- Profesores especialistas por Subsectores
- Proyecto Inglés desde 1º Básico

2.1.2.- Oportunidades

- Redes con Instituciones reconocidas (Consultorio Oscar Bonilla, Universidad de Talca, JUNAEB, entre otros.)
- Red de apoyo efectiva con Consultorio Oscar Bonilla
- Proyecto de Integración
- JUNAEB y Chile Solidario
- Excelente Ubicación Geográfica
- Psicólogo con jornada laboral completa
- Proyecto Red Enlaces

- Movilización escolar expedita de los alumnos hacia el Colegio
- Buena disponibilidad de los profesores ante dificultades
- Buena asistencia de alumnos a clases
- Buena asistencia de apoderados a reuniones

2.1.3.- Debilidades

- Infraestructura inadecuada para Educación Física
- Falta Infraestructura para Jornada Escolar Completa de 1º y 2º año

2.1.4.- Amenazas

- Vulnerabilidad socioeconómica de los alumnos
- Padres poco comprometidos con sus hijos

2.2.- INSIGNIA DEL COLEGIO



Nuestra Insignia refleja el esfuerzo, la perseverancia y el tesón, por lograr un desarrollo integral en cada uno de nuestros alumnos, haciendo de ellos personas de bien y alumnos preparados para enfrentar esta sociedad globalizada; Todo esto con el compromiso de los docentes y miembros de nuestra comunidad educativa.

Como dice nuestro himno: **“Con esfuerzo la cima alcanzar”**.

2.3.- HIMNO DEL COLEGIO

¡Oh! sublime Colegio Cordillera
Hoy tu nombre queremos resaltar
Y entonar este himno sonriente
Festejando nuestra hermosa hermandad

Cordilleranos, mirad al frente
Nuestros valores debemos demostrar
Destacando tu ardua tarea
Educando a un futuro esplendor

Con las aulas siempre abiertas
Acogiéndonos con sonrisas y amor
Buscando siempre llenar nuestras mentes
Con confianza fijar su misión

Cordilleranos, mirad al frente
Nuestros valores debemos demostrar
Destacando tu ardua tarea
Educando a un futuro esplendor

Al saludarte me siento orgulloso
Conocimientos y valores fijarás
Nuestra alegría de niños en presente
Con esfuerzo la cima alcanzar

Autor: **CECILIA HENRIQUEZ SUAZO**

Profesora de Educación General Básica

CAPÍTULO 3: FUNDAMENTOS

El Fundamento de nuestro Proyecto Educativo Institucional es educar a los niños y niñas, entregando experiencias de aprendizaje junto a los valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, estableciendo junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos.

Es por ello que nuestro fundamento refleja las aspiraciones de quienes forman parte de la comunidad adscrita a esta unidad educativa: sostenedores, docentes, alumnos y apoderados. Sus aportes se han hecho en el entendido que suponen un compromiso que apunta a desarrollar todo el esfuerzo que sea necesario para propender a los objetivos y metas que acá se postulan. Es por ello que se exige el compromiso de cada una de las partes de la comunidad escolar.

El trabajo de aunar y consensuar intereses, fijar objetivos de acuerdo a las necesidades de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, establecer un fin común, en beneficio de todos quienes la componen, ha desembocado en la propugnación de criterios y lineamientos generales que dicen relación con el ideal de hombre, de sociedad y de metas a cumplir, lo que en síntesis queda reflejado de la siguiente forma:

- Cada persona es única, irreplicable, perfeccionable y en constante aprendizaje, la tarea del educador consiste en hacerla consciente de su singularidad y propiciar las instancias para su desarrollo integral en pos de alcanzar su plenitud.
- La sociedad es la concurrencia de todos los seres humanos, organizados en comunidad, con valores y tradiciones, con el afán de generar los espacios necesarios para desarrollar en conjunto proyectos de realización que, la persona por sí sola, no podría poner en práctica. Esto supone un compromiso y la asunción de deberes y el reconocimiento de derechos fundamentales, consustanciales con la persona humana, además de aquellos derechos que surgen de la vida en comunidad. La educación, concebida como la tarea de propiciar el desarrollo humano, apuntará, en este sentido, a la integración armónica y activa de la persona, a la vida en sociedad
- En relación a las instituciones que el ser humano ha creado para organizar y facilitar la vida en sociedad, la tarea educacional debe apuntar a la comprensión de las mismas, para que el acercamiento a ellas sea de respeto y comprensión cabal, como asimismo sean objeto de la necesaria e inteligente crítica que persiga hacerlas más eficientes y pertinentes.
- Como miembro de los seres vivos, la persona debe adquirir una conciencia que le permita entender su rol fundamental en la protección y respeto de toda forma de vida,

colaborando a todo nivel para que en el ámbito de su accionar, la naturaleza, su hábitat y su medio ambiente, estén a salvo de la contaminación, la depredación y la destrucción.

Estas cuatro dimensiones suponen una tarea hacia la cual todo el esfuerzo de los miembros de la comunidad educativa estará resueltamente enfocado, puesto que la educación no puede ser entendida como algo adicional a la persona, sino más bien existe porque esta existe, es decir es consustancial con el ser humano.

CAPÍTULO 4: MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

4.1.- VISIÓN

Formar un colegio con una marcada identidad familiar, donde primen los valores, la sana convivencia y la búsqueda constante de la excelencia académica

4.2.- MISIÓN

Es educar a los niños y niñas, entregando experiencias de aprendizaje junto a los valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, estableciendo junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos.

4.3.- IDENTIDAD

El Colegio Cordillera tiene una marcada identidad familiar, logrando establecer un ambiente propicio para el trabajo, aprendizaje y desarrollo integral tanto de los alumnos como de la comunidad en general.

Nuestro Colegio se empeña en cultivar valores, privilegiando el desarrollo de la persona y el protagonismo que debe tener en una sociedad en la que deben primar los valores de la justicia, la libertad, la solidaridad, la participación y el respeto por el otro y por el medio ambiente.

4.4.- OBJETIVOS

4.4.1- OBJETIVO GENERAL

Es educar a los niños y niñas, entregando experiencias de aprendizaje junto a los valores y herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, estableciendo junto a la familia bases sólidas que les permitan enfrentar con éxito los nuevos desafíos.

4.4.2- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El colegio busca para sus estudiantes:

- Crear una atmósfera de cooperación mutua, donde exista comprensión y respeto, sin discriminación alguna de raza, religión, nacionalidad o sexo.
- Crear las condiciones en las que puedan desarrollar al nivel más alto posible sus capacidades naturales y animarlos a utilizar al máximo sus potencialidades.

- Proporcionar las herramientas básicas que se necesitan para desenvolverse en la sociedad moderna e industrializada de hoy.
- Enseñarles a leer comprensivamente, escribir y hablar fluida y claramente, además de ejecutar operaciones matemáticas con destreza y en forma correcta.
- Desarrollar las habilidades de reconocer, definir, analizar y resolver problemas.
- Desarrollar un dominio del idioma inglés y animarlos a expresarse en esta lengua con confianza y naturalidad.
- Ayudarles a comprender tanto el mundo natural como a la sociedad humana.
- Desarrollar el aprecio por las culturas y sociedades diferentes de la propia y aceptar diferencias con otros.
- Desarrollar sus habilidades tanto físicas como mentales, que tiendan hacia el ideal Helénico de una mente sana en cuerpo sano.
- Estimular el deseo de ser honestos, confiables y solidarios. Alentarlos a adoptar metas honestas y a trabajar para lograrlas.
- Desarrollar la confianza en sí mismos y en sus capacidades.
- Enseñar a ser autocríticos y aceptar críticas constructivas de los demás como parte del proceso de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de la autodisciplina. Enseñarles a aceptar y enfrentar con responsabilidad las propias decisiones.
- Promover la solidaridad con otras personas menos afortunadas.
- Lograr desarrollarse como buenos ciudadanos y miembros útiles a sus familias, su curso, colegio, comunidad, nación y el mundo.
- Enseñarles a vivir en armonía con la naturaleza, darse cuenta de la fragilidad del ecosistema, comprender que el ser humano posee un potencial que según el uso que se le dé puede destruirlo o mantener el equilibrio de nuestro planeta.
- Usar todos los medios disponibles en orden a conservar los recursos naturales, la energía, reducir la polución del aire y de la tierra que nos rodea.

- Dar a conocer el peligro que envuelve la participación en conductas autodestructivas, el uso de drogas para alucinarse o usarlas como vía de escape, el abuso del alcohol y la participación en sectas religiosas ocultas.

Siendo toda la unidad educativa los responsables de alcanzar cada uno de los objetivos estratégicos aquí postulados.

4.4.3. OBJETIVOS PERSONALES

- Desarrollar al máximo la capacidad potencial de cada estudiante, estimulando su crecimiento intelectual y personal.
- Desarrollar en cada estudiante valores éticos y morales, incluyendo la capacidad de autodisciplina y responsabilidad social.
- Inculcar valores de la sociedad chilena, especialmente los relativos a la familia.
- Preparar al estudiante para un desempeño profesional de acuerdo a sus intereses y dentro de un marco de responsabilidad social.
- Favorecer una actitud positiva hacia la educación superior durante toda su vida.
- Preparar al estudiante para que participe activamente y disfrute de los deportes, el arte, la música, la recreación y las relaciones interpersonales como una forma de enriquecer su vida
- Lograr un óptimo estado de salud física y mental a través de la educación física, talleres deportivos y programas de auto cuidado y desarrollo personal.
- Desarrollar en los estudiantes los valores universales y morales característicos de las sociedades contemporáneas.

4.4.4. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Desarrollar de manera complementaria la capacidad bilingüe inglés español como medio de desarrollo intelectual y profesional futuro.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de solucionar problemas como una forma de resolver con éxito problemas personales y profesionales.
- Entregar una preparación académica sólida en idiomas, ciencias, tecnología y matemáticas de alto nivel, junto al conocimiento y comprensión de las condiciones humanas, especialmente el arte, la literatura, y las ciencias sociales.

CAPÍTULO 5: ASPECTOS ANALITICOS-SITUACIONALES

5.1.- RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Cordillera inicia sus clases en el mes de marzo del año 2003, bajo la Dirección de Don Jorge D'agostini Jiménez, con una matrícula aproximada de 145 alumnos.

El éxito y prestigio adquirido originó un aumento significativo en la matrícula, incrementando gradualmente la cantidad de cursos, provocando de esta manera, la necesidad de renovar las dependencias existentes. Hoy en día, el Colegio Cordillera cuenta con una moderna infraestructura, Proyecto de Integración, Biblioteca CRA, Red ENLACE, inglés desde primer ciclo, 11 Talleres JEC y una Planta Directiva y Docente comprometida con la educación integral de sus educandos

5.2.- SINTESIS DE ANTECEDES DEL ENTORNO

Inserta en un entorno físico a nivel central en lo urbano, la comunidad educativa del Colegio Cordillera suma alumnos provenientes de un espectro socioeconómico medio y bajo, apoderados que en virtud de su trabajo y esfuerzo, sostienen la posibilidad de acceder a una educación que satisfaga sus necesidades formativas en vistas de alcanzar un mejor nivel de vida en lo económico, social y cultural.

Físicamente, el colegio se encuentra instalado en un lugar de acceso inmediato, ubicado en calle Manuel Rodríguez #676 – 684, en contacto con los centros cívicos, culturales y comerciales de la ciudad de Linares, todo lo cual constituye una ventaja desde el punto de vista formativo.

De reciente creación, el Colegio Cordillera, ha acogido alumnos que en diversas instancias educativas, no han logrado alcanzar niveles aceptables y que buscan una oportunidad para demostrarse a sí mismos y a los suyos, las potencialidades que los capaciten para desarrollar la autonomía necesaria que los conduzca a la realización.

El éxito que comparativamente han alcanzado muchos alumnos en estas condiciones, ha motivado a personas de otras comunidades urbanas y rurales, a solicitar los servicios educativos del establecimiento, aumentado así la matrícula de un año a otro en casi un 100%.

La gran mayoría, alrededor de un 55% de las familias beneficiarias del trabajo educativo del colegio, corresponden al tipo nuclear, mayoritariamente con 3 o 4 miembros (50%), explicándose esto por la pertenencia de los padres al grupo etéreo adulto-joven (entre 20 a

35 años en un 68%). En general, el padre es el proveedor del sustento (62%) puesto que en su mayoría, las madres realizan tareas de dueña de casa. La estabilidad laboral tanto de padres como de las madres que trabajan remuneradamente alcanza al 52,5%, concentrándose la mayoría en el estamento empleados, tanto particulares como de instituciones públicas, aunque en menor grado en este último sector. El nivel de ingreso se ubica significativamente entre los \$ 40.000 y \$ 110.000 (44%), un 34% entre \$ 110.000 y \$ 200.000. El resto (22%), supera dicho umbral, aunque sin superar los \$ 450.000.

El aspecto educativo de los padres y apoderados arroja un 58% que ha alcanzado una educación media completa, 31% media incompleta, 7% básica completa y 5% educación superior.

Las condiciones de vivienda indican que el 97% posee agua potable y alcantarillado, variando estas condiciones por la ruralidad de algunas familias, en tanto que el número de habitaciones en su gran mayoría satisface las demandas del grupo familiar, no detectándose casos de hacinamiento ni riesgo sanitario.

La población escolar total es de 374 alumnos desde el Nivel 1° Y 2° Transición hasta 8° año de Educación General Básica.

5.3.- SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

Nuestra unidad educativa aspira a asumir y solucionar las diversas problemáticas que se presentan tanto en el entorno, como en el interior del establecimiento, buscando estrategias y metodologías de trabajo pertinentes a la realidad cotidiana con el fin de superar dichas dificultades y, así, optimizar la obtención de logros.

Para ello trabajamos con Planes y Programas del Ministerio de Educación y programas propios del establecimiento, los cuales constantemente son adaptados en relación a las situaciones reales de los cursos y sus necesidades educativas especiales.

El colegio adopta para estos fines la siguiente estructura: Un Equipo de Gestión encabezado por la Dirección, la Unidad Técnico Pedagógica y Sostenedor

Logrando de esta manera centrar el aprendizaje en el alumno, en el Desarrollo Humanista de la personalización y socialización, apuntando a una formación en actitudes y valores, teniendo en cuenta la afectividad basada en la comunicación y las buenas relaciones humanas.

Por otro lado, la escuela se identifica con un **Paradigma Constructivista** que apunta al desarrollo de competencias necesarias para la construcción de aprendizajes y

metacognición, tales como: auto-aprendizaje, desarrollo del pensamiento, creatividad, participación, colaboración, indagación, experimentación, reflexión y retroalimentación.

Semanalmente, el equipo de gestión en conjunto con los docentes se reúnen en sesiones de reflexión y revisión de la gestión en el aula, las prácticas pedagógicas, las estrategias metodológicas, el rendimiento escolar, la evaluación, la retroalimentación, la toma de acuerdos sobre medidas remediales, la generación de programas y proyectos específicos y la actualización profesional.

Semestralmente, los docentes evalúan el proceso educativo y efectúan Propuestas Pedagógicas coherentes con el marco curricular, el plan de estudios organizado y las necesidades de sus alumnos.

5.4.- METAS

La meta del Colegio Cordillera es formar un individuo que sea capaz de desempeñarse con éxito en un complejo y cambiante mundo multi - cultural.

Preparamos a cada estudiante para que se adapte exitosamente a escenarios diversos, como por ejemplo: personal, la familia, la comunidad, la nación; y sea capaz de enfrentarse firme ante un escenario mundial. En el aspecto **Personal** el estudiante debe aprender quien es él y como manejar sus necesidades, deseos, fortalezas y debilidades; en cuanto a la **Familia**, debe participar exitosamente tratando de ejercer un liderazgo positivo, extendiendo la unidad familiar de la cual forma parte; en el mundo **Comunitario**, debe entender la importancia de la comunidad como la base del núcleo familiar y social; en el aspecto **Nacional**, debe entender la importancia de la nación como fuente social, cultural, económica y de progreso, sin cuyos individuos y sus familias no progresaríamos ni sobreviviríamos; en el aspecto **Mundial** debe tener en cuenta la importancia del entendimiento y respeto de otras culturas, así como también, la habilidad de comunicarse efectivamente con individuos de otros países.

Es prioridad para el Colegio Cordillera que sus estudiantes se preparen para vivir en un mundo que cambia constantemente. Con las herramientas correctas y el desarrollo de su inteligencia emocional, ellos podrán adaptarse a cualquier cambio que deban enfrentar durante su vida.

Las herramientas que les entregamos a los alumnos los ayudarán a: desarrollar la comprensión lectora, asegurar que la escritura sea clara y precisa, desarrollar habilidades de comunicación oral persuasiva y entrenar un pensamiento lógico para definir, analizar y resolver problemas creativamente. Asimismo, trabajamos las destrezas para expresarse a través de la música, la literatura, el arte y el drama; promoviendo un completo dominio de español y un complemento en inglés.

Al completar la enseñanza básica, los licenciados del Colegio Cordillera tienen la capacidad para seguir estudios en enseñanza media. Ellos tendrán confianza en sus habilidades para aprender y adaptarse a nuevas situaciones, aceptar nuevas ideas, tener éxito en nuevos trabajos y roles, resolver conflictos satisfactoriamente; además de decidir la dirección y estilo de vida según sus intereses personales.

5.5.- LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS

A partir de los objetivos estratégicos se puede plantear un programa de acción en algunas áreas, sectores o dimensiones a realizar a mediano plazo. En cada ámbito de acción se incluyen los proyectos específicos a realizar.

Para llevar a cabo el programa de acción de nuestro establecimiento, se cuenta con varios proyectos específicos, los cuales se detallarán a continuación

5.5.1.- PEI: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

¿Qué es el Plan Estratégico Institucional (PEI)?

Es un documento ampliamente participativo en su elaboración, que establece formalmente la misión, visión, políticas, objetivos, valores y actividades del Establecimiento en el largo plazo.

¿Para qué sirve el PEI?

Para formalizar los deseos y objetivos de largo plazo de la Institución, y así diseñar las acciones concretas que el Colegio debe realizar, lo obliga a buscar los mecanismos para lograr dichos objetivos y compromete a todos para ayudar a su alcance.

¿A quiénes va dirigido el PEI?

El PEI va particularmente dirigido a las autoridades, funcionarios y académicos del Establecimiento en todos sus niveles, para que en su uso, guíen sus acciones en torno a los objetivos comunes de la Institución.

¿A quiénes beneficia el PEI?

Beneficia tanto a las personas que tienen una relación directa con el Colegio y a toda la comunidad educativa involucrada en este proyecto.

¿Qué pasaría si no hubiera un PEI?

No tendríamos metas claras, con lo que aumentarían las posibilidades de derrochar recursos Institucionales en acciones que apunten a objetivos contrapuestos,

Habría una mayor propensión a pensar en los desafíos de corto plazo con lo que se perderían las guías que dan identidad a nuestro Colegio en el largo plazo,

Habría una incertidumbre de parte de la comunidad cordillerana acerca de qué estamos haciendo para ser mejores en un contexto de comunidad.

Se perderían oportunidades de obtención de recursos externos, junto con disminuir las posibilidades de ser referentes regionales en la excelencia académica, entre otros.

5.5.2.- PME: PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento que organiza una planificación estratégica, comprometiendo metas de aprendizaje y describiendo las acciones que se desplegarán para su logro.

Dichas acciones deben establecerse desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico, en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

Las metas que compromete cada una de las escuelas, se construyen sobre un diagnóstico basado en evidencias.

Participación y compromiso de las y los actores

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) busca establecer en las escuelas un clima institucional de compromiso de toda la comunidad escolar en torno al mejoramiento de los resultados educativos, especialmente de las y los estudiantes identificados como prioritarios.

Las escuelas y los sostenedores o sostenedoras que se suscriben a la Subvención Escolar Preferencial, tienen la misión de definir los mecanismos específicos que utilizarán para desarrollar el proceso de mejoramiento educativo.

No hay una sola forma de organizar el proceso. Entonces, la tarea de los establecimientos educacionales consiste en aprovechar su experiencia previa y los apoyos con que cuenta, para determinar un plan de acción a lo largo todo el proceso.

La comunidad escolar tiene un rol central en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de mejoramiento.

La modalidad de colaboración depende de la cultura institucional y del Proyecto Educativo de cada establecimiento. Lo importante es precisar las formas de participación que se utilizarán para integrar y promover el compromiso.

5.5.3.- PIE: PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Integración es: Un medio para la incorporación a la sociedad de niños, niñas y jóvenes, con discapacidad.

¿Qué es el proceso de integración?

- Aquel mediante el cual se provee de opciones curriculares a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (N:E:E:), en el sistema escolar regular.
- La integración educativa debe formar parte de una estrategia general, cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos

¿Qué significa tener un proyecto de integración?

- La escuela asume el principio de Equidad e Igualdad de oportunidades para todos sus alumnos (as).
- Constituye una ocasión de trabajo colaborativo.
- Prepara a todos los alumnos (as) para el mundo en el cual deberán vivir y trabajar.

¿Qué es la Integración Escolar?

Es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados, cuando se requiera. Es educar a niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad en el sistema de educación regular.

Una forma ideal de concebir la Educación, sin discriminación, sin segregación, que propicie el máximo desarrollo de cada educando y donde cada uno encuentre la respuesta educativa que necesite.

La tesis central de la Integración escolar es, que la escuela debe garantizar educación de calidad para todos sus alumnos y responsabilizarse con el desarrollo

máximo posible de cada educando. Se concibe a la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora, que a la vez socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo las más complejas, que son calificadas como especiales. Es por ello que requiere la necesidad de realizarse una Evaluación Psicológica o Fonoaudiológica, como punto de partida para la elaboración de estrategias educativas diferenciadas y personalizadas, para dar respuesta a las necesidades de cada educando.

El desafío profesional que representa la Integración escolar es reconocido por todos los profesionales de la educación –partidarios y detractores - pues la disposición y preparación profesional del profesorado es decisiva para la puesta en práctica de cualquier proyecto educativo, más aún cuando tiene elementos tan novedosos y complejos.

En conclusión, la integración escolar más que restarle “eficacia” a la escuela regular, se puede convertir en una instancia generadora de procesos de mejora en los establecimientos educacionales de la comuna.

¿Qué es un Proyecto de Integración Escolar?

Es una estrategia técnica definida por el Ministerio de Educación para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular.

¿Qué niños, niñas o jóvenes pueden ser beneficiarios de un proyecto de Integración Escolar?

Los niños, niñas y jóvenes que presenten algún tipo de discapacidad establecido por el Decreto N° 1/98, a saber, Intelectual, visual, motora, por graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.

¿Qué normativa relacionada existe?

- Ley 19.284/94. Establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.
- Decreto Supremo N° 01/98 y Decreto Supremo N° 374/99. Reglamenta el capítulo II de la ley N° 19.284/94. Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 8.144/89, artículo 9. Especifica clasificación de alumnos con discapacidad que tienen derecho a recibir la subvención de Educación General Básica Especial Diferenciada

- Decreto Supremo N° 1137/94. Justicia. Aprueba el reglamento del Registro Nacional de la Discapacidad.
- Decreto N°170 de 2009, Ministerio de Educación.

Nuestro Proyecto de Integración:

El Proyecto de Integración Escolar del Colegio Cordillera atiende a alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de un Déficit Intelectual Leve. Y Necesidades educativas transitorias, atendiendo a 49 alumnos, que cursan entre 1º y 8º básico. Este proceso está a cargo de la profesora de la coordinadora del Proyecto de Integración, más dos educadoras diferenciales y una psicóloga.

Para dar cumplimiento a todas las estrategias que el establecimiento se compromete al tener PIE, ha organizado una serie de actividades que apuntan a una o más estrategias en particular.

Para la sensibilización e información educativa sobre el PIE, semanalmente se tomará como punto a tratar en Reflexión Pedagógica, donde se dan a conocer novedades y se toman acuerdo en consenso con el cuerpo de profesores, tales como estrategias de intervención y evaluación. A medida que se presenten novedades en Integración Escolar será informado el cuerpo directivo y de profesores, además anualmente está considerado una capacitación específica en NEE y su atención.

Para hacer efectivo el trabajo colaborativo de la profesora a cargo del proyecto, se le ha asignado tiempos semanales para coordinación con profesores, con familia y psicólogo del establecimiento, además con alumnas practicantes de fonoaudiología que se incorporan como apoyo al funcionamiento del PIE:

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada, semanalmente en las coordinaciones pedagógicas se tomará acuerdos en adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado.

Con el fin de dar cumplimiento a las evaluaciones de las NEE en función de detección de alumnos con necesidad de ser atendidos en PIE, a partir del segundo semestre del año escolar, se hará un seguimiento de los alumnos más descendidos en sus aprendizajes y a partir de octubre comenzará el proceso de evaluación que consiste en una entrevista con el apoderado, una evaluación psicológica, y si se detecta una discapacidad asociada a una discapacidad intelectual, una evaluación

psicopedagógica, para con todos estos antecedentes hacer efectiva la incorporación de nuevos alumnos al proyecto.

El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo de Gestión del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

5.5.4.- JECD: JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA

¿Qué es la JECD?

Es un programa inserto dentro de la reforma educacional

Esta reforma se centró en:

- La calidad, expresándola como su máxima prioridad: Una formación de calidad para todos.
- Define como fin último de la educación nacional la formación de la persona y no sólo la entrega de conocimientos.
- Busca el desarrollo integral (moral, intelectual, artístico, espiritual y físico) mediante la transmisión y el cultivo de conocimientos, capacidades y actitudes.
- Capacitando para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.
- Que transforma al niño progresivamente en una persona competente para valerse por sí mismo y para actuar honesta y eficazmente en diversos dominios (desafíos de la educación).

¿Cuál es su objetivo?

Objetivo General:

Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.

Objetivos Fundamentales:

Los objetivos fundamentales son las competencias o capacidades que los alumnos deben lograr al finalizar los distintos niveles de la educación y constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos Fundamentales Verticales: Los que se refieren a determinados cursos y niveles y cuyo logro demanda aprendizajes y experiencias vinculadas a sectores, subsectores de aprendizaje (ex asignaturas).

Objetivos Fundamentales por Nivel: Son los objetivos que se logran cada año

Objetivos Transversales: Son aquellos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum

En síntesis la educación debe orientarse prioritariamente a:

- La adquisición de conocimientos y capacidades de modo que el alumno al regresar pueda seguir distintos cursos de acción.
- La formación del carácter en términos de actitudes y valores.
- Desarrollo de un sentido de identidad personal, por la adquisición de competencias que le permiten enfrentar y resolver problemas y valerse por sí mismo en la vida.

¿Por qué es importante extender el tiempo de la jornada escolar?

Extender la jornada escolar es importante y necesario por dos motivos básicos:

- Mejorar los aprendizajes: se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.
- Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado y no a un sector minoritario como había sido hasta ahora

¿A quiénes beneficia la JEC?

La Jornada Escolar Completa está destinada a beneficiar a los alumnos correspondientes a los niveles de enseñanza de 3º a 8º año de educación general básica y de 1º a 4º año de educación media de todos los establecimientos educacionales regidos por el D.F.L. N°2, de Educación, de 1998 y del D.L.N° 3.166 de 1988.

Nuestros Talleres JECD

Con esta nueva mirada hacia el futuro, nuestro desafío al reformar la Jornada Escolar Completa no es sólo Mejorar los Aprendizajes de los estudiantes, sino también el trabajo técnico de los docentes y la gestión de nuestro establecimiento.

El sistema de Jornada Escolar Completa Diurna desde 3º a 8º básico está enfocada fundamentalmente en el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas de los alumnos, basándose en el aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y la transmisión de valores para transformar a nuestros alumnos cada día en personas competentes, capaces de valerse por sí mismos y de actuar honesta y responsablemente.

Al desarrollar un trabajo teórico – práctico y activo - participativo vinculado a los intereses de los alumnos, lograremos un alto sentido de pertenencia, alta motivación y sobretodo el aprender placenteramente. De esta manera reforzaremos las asignaturas y alcanzaremos los objetivos curriculares exigidos para el año académico.

Para el año 2013 en adelante se presenta la siguiente reformulación de los talleres JEC:

01.- TALLER DE “BABY FUTBOL”: Con este taller se busca generar un clima de esparcimiento que vigorice la higiene mental y pueda contribuir a la vida saludable e influyendo positivamente en el estudio del educando. Desarrollando habilidades técnicas en conjunto con el conocimiento de las reglas y normas de este tipo de deporte. Además de incentivar a los niños a practicar deporte.

02.- TALLER DE “COMPUTACIÓN”: El conocimiento tecnológico, el buen uso de las herramientas computacionales y la globalización; hacen imprescindible el fortalecimiento y desarrollo de dichas competencias en nuestros alumnos, logrando en ellos una educación cada vez más integral.

03.- TALLER DE “DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS”: Este taller apunta al desarrollo de los aprendizajes significativos de los alumnos en las

asignaturas de lenguaje y matemáticas a través de la utilización de herramientas TICS.

04.- TALLER DE “INGLÉS”: El taller consiste en el trabajo a través de canciones en inglés. Estas, serán escuchadas y serán la base para los aprendizajes ya que a través de ellas se ejercitará la audición, la pronunciación y lo propiamente gramatical. El trabajo será lúdico, ya que a través de canciones se estimula mejor a los niños, también se complementará con trabajos de investigación de la historia musical en inglés.

05.- TALLER DE “GIMNASIA RÍTMICA”: Con este taller se busca generar un clima de esparcimiento que vigorice la higiene mental y pueda contribuir a la vida saludable e influyendo positivamente en el estudio del educando. Desarrollando habilidades técnicas para este deporte.

06.- TALLER DE “PERIODISMO”: Con este taller se busca contribuir al desarrollo de habilidades lectoras y comunicacionales, influyendo positivamente en el estudio del educando.

07.- TALLER DE “ORIENTACION”: Con este taller se busca complementar las 19 hrs. De orientación entregadas en el nuevo plan de estudio, influyendo positivamente en el tanto en el estudio como el área social de los educandos.

Para estos talleres se pretende trabajar con metodologías teórico-prácticas, activas, participativas y que conlleven a aprendizajes significativos, en consonancia con los intereses, motivación y necesidades de los educandos. Es por esto que como Establecimiento Educacional, queremos y debemos seguir avanzando en cumplir nuestros objetivos en el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, por lo tanto solicitamos para el año 2013 la modificación de dichos talleres.

5.5.5.- PROGRAMA DE INGLÉS PROPIO 1º CICLO

Fundamentación:

Por ser el inglés en la actualidad el idioma de un mundo globalizado y, en consecuencia, una de las herramientas fundamentales para incorporarse adecuadamente a los desafíos presentes, el Colegio Cordillera, propicia la incorporación del Subsector a NB1 y NB2, en el convencimiento que las adquisiciones que se logran, constituirán una fortaleza para el nivel sucedente.

El presente programa está destinado para los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto básico en función de prepararlos a asumir de una forma más eficiente los

desafíos que deberán enfrentar de acuerdo a los programas oficiales en el mediano plazo.

Dada la existencia de planes y programas oficiales para el subsector de inglés a partir de quinto básico, y considerando que dicho programa tiene un énfasis en el desarrollo de habilidades, se hace imperativo que **previo** al inicio del trabajo formal de dicho desarrollo de habilidades, se haga un trabajo de **apresto al** inglés y de introducción a dicho idioma. Este trabajo permitirá a los estudiantes llegar con bases más sólidas a NB3, hecho que facilitará y favorecerá el trabajo posterior de desarrollo de habilidades.

El trabajo introductorio al inglés busca, más que todo, inculcar una actitud positiva hacia el aprendizaje de dicho idioma. También proveerá de herramientas lingüísticas y estrategias de aprendizaje a los niños y niñas, rompiendo con el temor inicial que produce el comenzar dicho proceso en quinto básico. A más temprana edad el niño realiza el contacto con la lengua extranjera de manera más natural y menos traumática.

Estructura de nuestro programa:

El número de horas asignado para el desarrollo de esta propuesta es de:

- 2 horas semanales para NB1 primero básico,
- 2 horas semanales para NB1 segundo básico,
- 2 horas semanales para NB2 tercero básico,
- 2 horas semanales para NB2 cuarto básico.

Durante 40 semanas de clase. Dentro de estas horas se han incluido las que se destinan a la evaluación y a actividades de consolidación.

a. Unidades temáticas

El programa ha sido diseñado sobre la base de temas de interés cercanos a la realidad y el entorno de los/las niños/as. El diseño del programa obedece al horizonte de Interés de los niños y niñas. Idea central es que las unidades, adecuadamente encadenadas entre sí, ofrezcan un grado de adaptabilidad a los ritmos y una adecuada retroalimentación cuando las circunstancias sean consideradas pertinentes por parte del profesor. La estructura de temas y contenidos que se plantea, sugiere una interacción dinámica y complementaria de las diferentes competencias a nivel de repertorio, contenidos lingüísticos y habilidades expresivas.

La incorporación de habilidades básicas en la práctica del idioma, es la forma operativa que define el trabajo de las distintas unidades, en tanto que los temas apuntan al universo cercano de los educandos, a saber:

Entorno inmediato:

- La familia y los amigos.
- La comida.
- Los animales.
- El salón de clase y el colegio.

Entorno social y cultural:

- La ciudad.
- Las celebraciones.
- Las prendas de vestir.
- La casa.
- Las vacaciones.
- Los deportes.

b. Aprendizajes esperados

Los aprendizajes esperados para este ciclo apuntan a dos ámbitos principalmente: el lingüístico y el de desarrollo personal y social.

1. En el aspecto lingüístico, y partiendo del supuesto que los niños y niñas aprenden un segundo idioma o un idioma extranjero de la misma manera que aprenden su lengua materna, en NB1 se aprovechan dos de las cuatro habilidades lingüísticas: comprensión auditiva y reproducción oral. Las habilidades de comprensión y expresión escrita básica se desarrollarán paulatinamente en NB2 a medida que los niños vayan adquiriendo dichas competencias en su lengua materna. Asumiendo, como se dijo anteriormente, que los niños y niñas aprenden una lengua extranjera de la misma manera que como hacen con el español, sus respuestas a la información en la lengua extranjera en un comienzo no son verbales, y se hace imperativo el uso de técnicas o estrategias tales como la respuesta física total que no requieren de reproducción oral o escrita.
2. Este programa también enfatiza el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales e intercurriculares a través de contenidos y actividades adecuadas a los intereses, necesidades y capacidades de los educandos.

Orientaciones metodológicas:

Dado que el objetivo del programa en NB1 es desarrollar un apresto en inglés, la principal metodología de esta propuesta incluye un aprendizaje de forma natural

(natural approach). También se consideran estrategias activas, motivadoras y especialmente lúdicas tales como juegos, canciones, cánticos, rimas y poemas que teniendo un propósito lingüístico permiten a los niños y a las niñas aprender de manera entretenida y al mismo tiempo poder desarrollar actitudes sociales, colaborativas y de compañerismo al trabajar en grupos pequeños o en pares. En cuanto a NB2, también se propone una metodología lúdica, pero además estrategias introductorias al trabajo más estructurado y que pretende introducir a los alumnos/as en contenidos de los niveles sucesivos.

Este programa busca fomentar un aprendizaje inductivo del idioma, en el que al alumno/a, al inicio, no se le enseñan directamente las reglas, sino que se le permite descubrirlas a través de su experiencia en el uso del lenguaje. El uso de canciones, juegos y otras actividades permite que el alumno se divierta en clase y que, al divertirse, aprenda. La comunicación efectiva es más importante que la expresión gramaticalmente correcta y la exposición al lenguaje, tanto oral como escrito, precede a la producción lingüística.

Tan importante como los objetivos lingüísticos incluidos en el programa son los objetivos transversales e intercurriculares que se desarrollarán a través de tópicos o temas, actividades y otros que, siendo motivadores para los niños, ayuden en su formación integral. Se pretende, en consecuencia, que la asignatura de inglés esté integrada al currículum de párvulos, primer y segundo ciclo básico, a través de actividades manuales y artísticas (musicales, de pintura, etc.).

CAPÍTULO 6: ASPECTOS OPERATIVOS

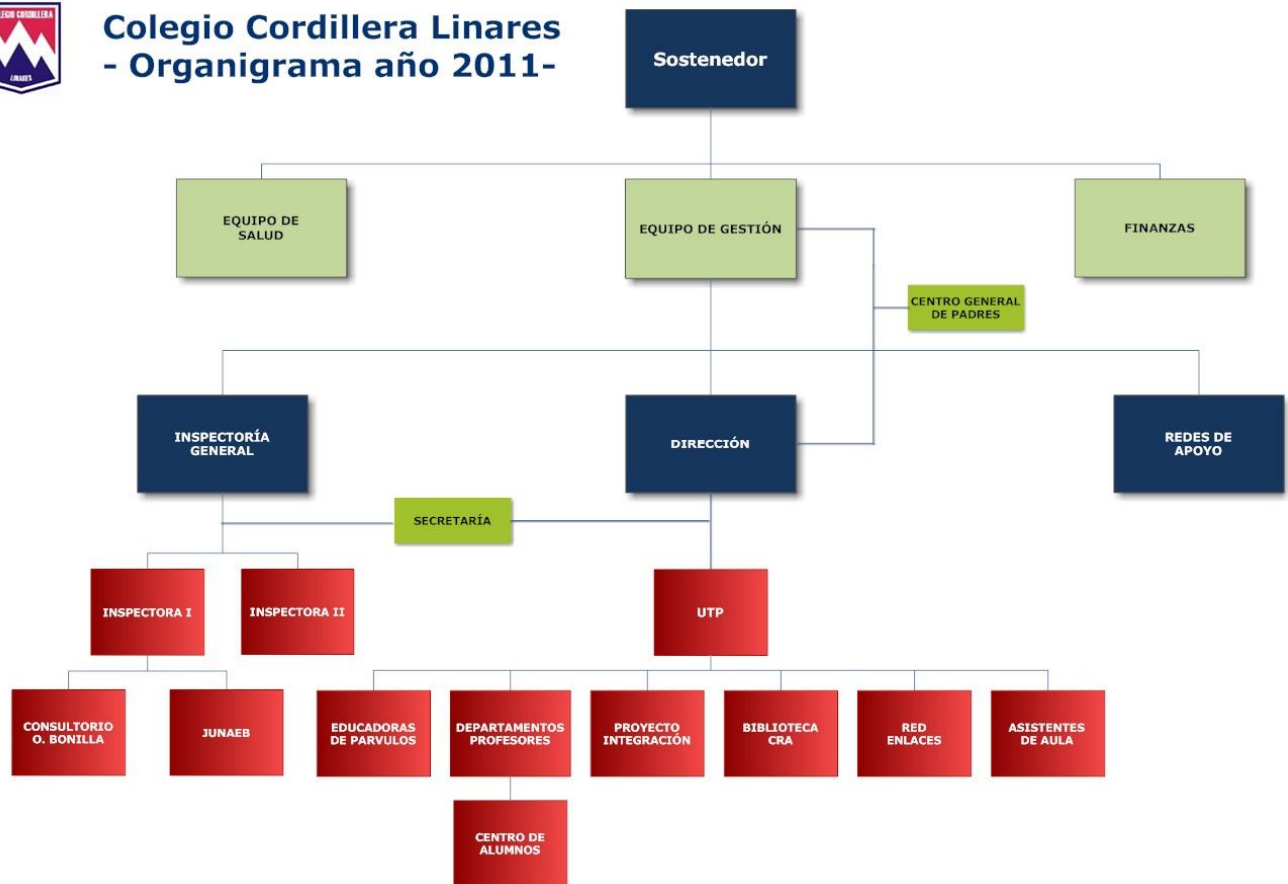
6.1.- Dimensión Organizativo - Operativa

El organigrama refleja la idea de integración multidireccional del ejercicio educativo del establecimiento, con el sesgo de colaboración y fluidez operacional.

Periódicamente, los diversos entes que componen la organización, se reunirán en organismos funcionales como el EGE, Consejo Directivo, Consejo de Profesores, Consejo de Coordinación, los cuales constantemente estarán entregando contenidos al sistema organizacional.



Colegio Cordillera Linares - Organigrama año 2011-



6.2.- Dimensión Administrativo Financiera

La tarea de proveer los recursos financieros y logísticos para el desenvolvimiento de la unidad educativa, está a cargo de los sostenedores, los cuales mantienen una mirada atenta hacia las necesidades propias de la inherente tarea que desarrolla, sean de naturaleza material, sistémica o humana.

El criterio fundamental es jerarquizar y propiciar los recursos hacia aquellos aspectos fundamentales del trabajo educativo, con el educando en el centro de la preocupación. De este modo, en lo meramente material, cumplir con las exigencias legales es el punto de partida para ir incorporando recursos estructurales y equipamientos, utilizando mecanismos institucionales, concursos, apoyo de centro de padres y otras entidades anexas.

Con respecto a la incorporación de personal, se priorizan las competencias profesionales en los administrativos y cuando se trata de personal docente, se trabaja en conjunto, en una acción consultiva, con el equipo directivo para su selección, resolviendo en consecuencia parte Sostenedora en la decisión final. Aspectos fundamentales en el análisis son: la formación profesional en una entidad educativa competente, los títulos emanados por dichas instituciones, la experiencia laboral y las referencias al respecto; configurando lo anterior el espectro o perfil del funcionario o docente a considerar por el Sostenedor, el cual, en caso de ser incorporado, quedará adscrito a las disposiciones contempladas en el Código del Trabajo y a las disposiciones especiales del estatuto respectivo. A nivel de funciones y responsabilidades, son las que se encuentran señaladas en el Reglamento de Orden y Convivencia Interna del Colegio Cordillera.

Principios generales en la conducción financiera del establecimiento son la racionalidad del uso de sus recursos y la capitalización en procura de un desarrollo sostenido y seguro en sus diferentes ámbitos.

6.3.- Dimensión Comunitaria

La escuela implementa y ejecuta estrategias que le permiten lograr una interacción comprometida con la comunidad, transformándose en un centro de recursos abierto a las necesidades de las personas, en un ir y venir de acciones concretas, formando jóvenes independientes, creativos, capaces de resolver problemas y tomar decisiones, con iniciativa y visión de futuro, integrándose en el área social y cultural de acuerdo a su potencial. Es en este contexto que la escuela requiere del compromiso y la participación de toda la comunidad, a su vez establecer cada día nuevas redes de apoyo, para entregar un servicio integro a nuestros alumnos y a sus familiares.

Desde hace un año que el establecimiento ha establecido jornadas para la familia, donde se plantea un ambiente de cooperación e integración entre docentes, directivos y apoderados, entregándoles herramientas necesarias para alcanzar una educación integral de sus hijos, a su vez se presenta una instancia de dialogo y camaradería entre todos los miembros de la comunidad.

Cabe mencionar que para el presente año, no satisfechos con estas medidas, se estableció como meta a los profesores jefes, el entrevistar mínimo dos veces al año a cada uno de sus apoderados, siendo estas motivos de mala conducta o de felicitaciones. Estas con el afán de conocer y lograr un mayor acercamiento hacia nuestros padres y apoderados.

También existe la participación de los apoderados y comunidad, en la muestras de talleres, actos importantes, feria de las ciencias, día de las matemáticas, fiesta de los apoderados, además, en proyectos educativos junto a sus hijos.

En cuanto a las redes de apoyo, el colegio siempre ha contado con diversas redes que se han ido incorporando año tras año, alcanzando logros significativos y relaciones de provecho. Algunas de las redes que tenemos actualmente son las siguientes:

- JUNJI
- JUNAEB
- CONSULTORIO OSCAR BONILLA
- UNIVERSIDAD DE TALCA

Este último, iniciado en el presente año, gracias a la buena gestión del establecimiento, se cuenta con dos estudiantes de fonoaudiología durante todo el año.

Logrando de esta manera entregar un servicio de integral a nuestros alumnos, estableciendo el énfasis en la diversidad de nuestros estudiantes y en las necesidades de estos para lograr un aprendizaje significativo.

6.4.- Fase de Acción, Seguimiento y Evaluación

La puesta en práctica de todos los presupuestos contenidos en este Proyecto, es de responsabilidad de toda la comunidad educativa y el cumplimiento de las políticas aquí establecidas deberán ser monitoreadas por entidades funcionales al interior del establecimiento.

En primer término, la Dirección, el Equipo de Gestión y el Consejo de Profesores son las instancias primordiales en esta función, los cuales semanalmente analizarán la marcha del establecimiento y tomarán oportunamente las medidas correctivas o facilitadoras.

Para regular las funciones, responsabilidades y la relación entre los diferentes elementos que funcionan al interior del establecimiento, existe el Reglamento de Convivencia, diseñado en conjunto por la comunidad educativa.

También el EGE, desarrolla un papel fundamental al proponer, desarrollar y supervisar la puesta en marcha de proyectos y tareas específicas. Esta entidad se reunirá también semanalmente con todos sus integrantes, definidos según el reglamento pertinente.

Por último, existen los Consejos Directivos y de Coordinación, compuestos por los docentes directivos, en el primer caso y los mismos más los sostenedores en el segundo caso. Serán las instancias máximas cuyas funciones apuntarán a tomar decisiones respecto de la marcha de las políticas educacionales y administrativas al interior del establecimiento. Se reunirán por lo menos una vez al mes.